

INSTITUCIONES

Representación de la Comisión Europea

La Comisión Europea cuenta con, al menos, una Representación en cada Estado Miembro. En Estados miembros como España o Italia cuentan con una segunda oficina. http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm

Las representaciones actúan como portavoces, mantienen informada a la opinión pública en cada país, especialmente en los temas europeos que les afectan. Además organizan eventos, y editan folletos de difusión pública. Y prestan un servicio importante a los medios de comunicación.

A través del Servicio Europeo de Acción Exterior la Comisión mantiene abiertas una red de unas 141 oficinas en el mundo, fuera de la Unión Europea. Estas Delegaciones de la Comisión son un importante enlace local entre la población del país anfitrión y la UE.

En España

La Comisión Europea cuenta con dos oficinas de información en España, una en Madrid y otra en Barcelona. http://ec.europa.eu/spain/barcelona/index_ca.htm

El objetivo de ambas oficinas es el de informar a ciudadanos y a medios de comunicación sobre la labor de la Comisión Europea.

En el caso de la Representación de la CE en Madrid se ofrecen servicios específicos para empresas y un servicio de documentación abierto al público para resolver cualquier duda sobre la UE, al que se accede por correo electrónico o llamada telefónica. La Sala Europa se ha configurado como Espacio Público Europeo. Aquí se celebran conferencias, y debates abiertos a la participación de los ciudadanos y de los medios de comunicación.

Especialistas en distintos temas como el "Plan Juncker", el Semestre europeo, el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos... ofrecen información y formación sobre todos los detalles como será su aplicación en España.

La Representación cuenta además con un gabinete de prensa dedicado específicamente a facilitar el trabajo de los medios de comunicación nacionales a la hora de conocer y difundir noticias europeas. Para ello elaboran diariamente notas de prensa, trabajan intensamente con las redes sociales y atienden las consultas de prensa local, regional y nacional sobre los temas de actualidad europea. A través de la web se accede a la agenda y previsiones semanales, notas de prensa y noticias, entre otros apartados dirigidos a medios de comunicación. http://ec.europa.eu/spain/actualidad-y-prensa/index_es.htm

Otra misión es la relación con instituciones y organismos. Las relaciones institucionales favorecen la comprensión y la aplicación de las políticas europeas así como el apoyo a la comunicación de las mismas de cara a los ciudadanos. Para cumplir estos objetivos la Representación diseña campañas de comunicación dirigidas especialmente a los ciudadanos y a la sociedad civil, difundidas a



través de los medios de comunicación y de sus canales en redes sociales.

Desde la web cualquier ciudadano puede acceder directamente a información sobre ofertas de empleo, prácticas, voluntariado, educación... ya sea en las instituciones europeas como en empresas privadas de cualquier Estado miembro. La Representación recopila esta información de forma muy completa y ofrece los enlaces necesarios para poder tramitar cualquiera de estas solicitudes.

des. Especial protagonismo tienen las redes sociales a través de las cuales los ciudadanos pueden hacer un seguimiento de todo lo que ocurre en su Representación y a través de esta, de lo que ocurre en Europa. @UEmadrid

La Representación de la Comisión Europea en España cuenta con un representante de la OAMI, la Agencia europea para el registro de Marcas y Dibujos. <https://oami.europa.eu/ohimportal/es/>

EDITA Centro de Documentación Europea, Instituto Robert Schuman de Estudios Europeos - Universidad Francisco de Vitoria
REDACCIÓN Eva Ramón Reyero **CONSEJO EDITORIAL** José Manuel García Ramos, Macarena Botella, Rosa Salord Bertrán
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA Ctra. Pozuelo-Majadahonda Km 1.800 - 28223 Pozuelo de Alarcón - Madrid www.ufv.es/cde - cde@ufv.es
DISEÑO Federica Calestani - f.calestani@gmail.com **MAQUETACIÓN** Suma Professional Advice SL - prensa@sumaproadvice.es
D.L: M-5727-2005



Año 14 - En. - Mar. 2016
NUEVA ÉPOCA



EUROPA SIGLO 21

BOLETÍN DE INFORMACIÓN EUROPEA

DESDE EUROPA

© European Communities, 2004 / Source: EC - Audiovisual Service / Photo: Alain Schroeder



Grupos de presión ante las instituciones Europeas

La Comisión Europea ha abierto una consulta pública sobre cual debe de ser el tratamiento que reciban los grupos de presión (lobbies) que actúan ante las instituciones Europeas. Existe un Registro de Transparencia en el que estas empresas y organismos que participan en la elaboración y aplicación de las políticas de la UE deben de inscribirse.

<http://ec.europa.eu/transparencyregister/public/home>

A través del registro, los ciudadanos pueden ver qué consultorías, ONGs, empresas, comunidades religiosas, grupos de reflexión u organismos públicos están inscritos en el registro y por tanto pueden solicitar entrevistarse con aquellos Comisarios, sus gabinetes o Directores Generales de la Comisión, responsables de su área de interés con el objetivo de influir en sus decisiones sobre políticas europeas. Todas estas

reuniones deben hacerse públicas en el plazo de dos semanas desde su celebración, y alcanzan cifras superiores a las 5000 reuniones.

El actual registro implica al Parlamento y a la Comisión. La Comisión, dentro de su Iniciativa de Transparencia presentada por el presidente Juncker en 2014 quiere implicar también al Consejo en lo que sería un nuevo registro obligatorio para todas las instituciones de forma que los ciudadanos puedan conocer quién pretende influir en sus decisiones.

La consulta estará abierta hasta el 30 de mayo de 2016 en: http://ec.europa.eu/transparency/civil_society/public_consultation_es.htm

Espacio Europeo de Educación

En el marco de la presidencia Holandesa del Consejo se ha celebrado el pasado 9 de marzo la Conferencia sobre el Espacio

Europeo de Educación Superior en Amsterdam. El objetivo es establecer nuevos lazos de cooperación entre el mundo empresarial, la innovación y la educación. Debatir una educación superior en la que las cualificaciones obtenidas deben incluir también aspectos como creatividad, pensamiento crítico y habilidades para reflejar y formar opiniones independientes.

<http://english.eu2016.nl/latest/events/2016/03/09/the-future-of-higher-education>

La conferencia estuvo precedida por la reunión de seguimiento del proceso de Bolonia, celebrada en la misma ciudad con la asistencia representativa de 48 países, y tendrá su cierre temático el 30 de mayo con el Consejo Europeo de Educación, Cultura y Deporte.

Your Europe your say 2016

Este evento anual, acogido en el

Consejo Económico y Social de la UE quiere dar voz a los jóvenes europeos sobre un tema de actualidad. Este año, como no podía ser de otro modo, el debate de los jóvenes se centró en la inmigración de millones de personas procedentes de territorios en conflicto buscando una vida mejor en Europa. Qué opinión tienen los jóvenes sobre las políticas de inmigración aplicadas durante estos meses, cómo mejorar la integración de los inmigrantes, y qué cambios se están detectando en la sociedad con respecto a la llegada de refugiados y todo lo que en torno a esta situación ha acontecido. Sigue el debate en redes sociales #YEY2016 o a través de su web.

<http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.en.events-and-activities-your-europe-your-say-2016>



UNIVERSIDAD Y EUROPA

¿Qué queremos decir cuando decimos cualificaciones?

Según el diccionario, cualificación es definido como: "acción de cualificar o cualificarse". Y cualificar: "precisar las cualidades de alguien o de algo".

Certificados, diplomas, títulos, son conocidos como cualificaciones y tienen por objetivo mostrar a empleadores, formadores y personas, qué ha aprendido alguien y qué trabajo puede desempeñar.

Cada país, atendiendo a su tradición educativa y laboral, aún distintas cualificaciones que han de desenvolverse en un sistema europeo común de educación y de trabajo basado en el derecho a la movilidad. Esto implica el que tanto empleadores como educadores conozcan y reconozcan qué significa (en cuanto a qué ha aprendido y qué trabajo puede desempeñar) una cualificación procedente de otro país.

<https://ec.europa.eu/ploteus/content/descriptors-page>

Cedefop ha elaborado un sistema común cualificaciones: de instrumentos y principios en educación y formación que permite la movilidad. 23 países europeos participan de este Marco Europeo de Cualificaciones en el que cooperan un total de 39 países. 17 países: entre los que se encuentra Alemania, Dinamarca, Irlanda, Reino Unido, Suiza, Portugal, cuentan con marcos totalmente operativos. Y seis países, entre ellos España, esperan la adopción legal de su



Marco Nacional de Cualificaciones.

El sistema de cualificaciones refleja también los cambios introducidos por el proceso de Bolonia en los sistemas de Educación Superior.

Además, a través de ESCO (European Skills Competences Qualifications and Occupations) ofrece un lenguaje claro de equivalencia de cualificaciones, útil para empleadores, educadores y solicitantes de empleo.

<http://www.cedefop.europa.eu/es/themes/identifying-skills-needs>

Cedefop gestiona un observatorio que estudia la demanda de distintas cualificaciones en el mercado de trabajo europeo de los próximos años.

<http://www.cedefop.europa.eu/en/publications-and-resources/country-reports>

Y trabaja para crear también un lenguaje común con marcos de cualificaciones de otros países externos a la Unión Europea como Australia, Nueva Zelanda... o para crear sistemas de validación de cualificaciones adquiridas a través del aprendizaje no formal, entre otros temas.

www.cedefop.europa.eu

© European Commission 2016

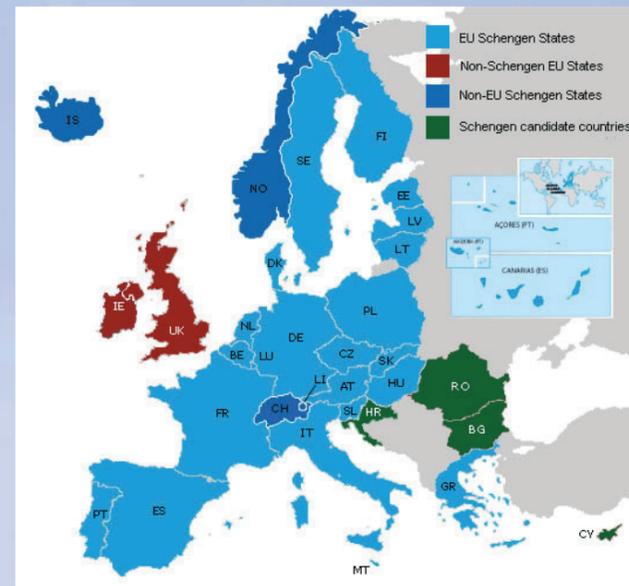
A FONDO

Schengen

El 14 de junio de 1985 cinco Estados de la UE decidieron suprimir sus fronteras. En 1991 España se sumó al acuerdo, junto con Portugal. El número de países ha ido aumentando hasta llegar en la actualidad a 26 Estados: 22 de la Unión Europea más Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. La última ampliación del espacio Schengen se produjo en el año 2011.

La eliminación de fronteras, tanto para personas como mercancías y por cualquier medio de transporte, ha sido uno de los grandes logros de la Unión Europea. Pieza clave en la creación del Mercado Interior y en el derecho de todos los ciudadanos a la libre circulación de personas, bienes y servicios en la UE. El acuerdo Schengen se ha definido como irreversible.

<http://ec.europa.eu/youreurope>



La seguridad en una Europa sin fronteras interiores está garantizada por sistemas comunes de información (SIS o Sistema de Información Schengen), vigilancia transfronteriza y cooperación policial. La UE financia el sistema Schengen con un presupuesto para el periodo 2014-2020 que supera los tres millones y medio de euros. 1.26 billones de ciudadanos viajan al año bajo las normas de este acuerdo.

En la "frontera exterior", los nacionales de terceros países deben presentar un documento de viaje válido y un visado o un permiso de residencia, así como otros documentos que justifiquen el objeto de su estancia y demuestren que poseen recursos financieros suficientes para su subsistencia durante esta.

http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-we-do/policies/borders-and-visas/index_en.htm

¿Qué está pasando ahora?

El Consejo Europeo acordó en junio de 2011 que los Estados

de la UE integrados en Schengen podrían suspender la libre circulación en circunstancias excepcionales, como último recurso y para un tiempo limitado.

La "crisis de los refugiados" de los últimos meses, la llegada de millones de personas a las fronteras de Europa procedentes principalmente de Siria, ha provocado que algunos Estados miembros suspendan de manera unilateral los principios de libre circulación de Schengen en sus fronteras.

La Comisión Europea ha presentado el 4 de marzo un protocolo para volver a ordenar la gestión de las fronteras interiores y exteriores de la UE. Apoya así el mandato del Consejo Europeo del 19 de febrero de restablecer el funcionamiento normal del espacio Schengen. La idea es establecer un sistema coordinado europeo de controles fronterizos temporales, pero de acuerdo a lo establecido por Schengen

así como mejorar el sistema de asilo.

Regresar a un sistema de fronteras supondría para la UE un coste de hasta 18 millones de euros anuales. Y también supondría un gasto adicional para la economía, por ejemplo en España, supondría un gasto para las empresas de 200 millones de euros en costes adicionales, además de provocar un descenso en el turismo y en el libre desplazamiento de trabajadores transfronterizos y el gasto en dotar de personal a los controles fronterizos.

La comisión Europea ha propuesto la creación de una Guardia Europea de Fronteras y Costas, pendiente de aprobación por el Parlamento Europeo y el Consejo y que se espera entre en acción en junio de 2016.

http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-we-do/policies/european-agenda-migration/index_en.htm

Los siguientes pasos

Para la Comisión: el sistema Schengen no puede continuar perjudicado por la actual política de "permitir el paso". El Consejo de febrero exigió a los Estados miembros dar vía libre a todas las solicitudes de asilo presentadas en sus fronteras, según el procedimiento establecido por el derecho europeo y el sistema de Dublin. En estos momentos, Grecia está en medio de toda esta situación, en el centro de las principales acciones a corto plazo.

Los Estados miembros denegarán la entrada en las fronteras exteriores de la UE a los nacionales de terceros países que no cumplan las condiciones de entrada de Schengen y que no hayan presentado una solicitud de asilo pese haber tenido oportunidad de hacerlo.

La frontera exterior de Grecia está recibiendo el apoyo de los expertos de la Comisión Europea, para identificar el 100% de las entradas y recibir el apoyo del resto de Estados miembros y agencias de la UE. Frontex debe ayudar con sus equipos y los Estados miembros asumir su responsabilidad, respondiendo con equipos técnicos y humanos.

En abril los Estados miembros deben responder a la convocatoria Frontex y la Comisión deberá dar luz verde al plan de acción presentado por Grecia. En mayo Grecia deberá informar sobre la aplicación de las recomendaciones del Consejo y la Comisión presentará su tercer informe sobre reubicación y reasentamiento para marzo y abril. En agosto la Comisión tiene previsto que esté en pleno funcionamiento la Guardia Europea de Fronteras y Costas.

http://europa.eu/rapid/press-release_IP-16-585_en.htm



¿Qué es Cedefop?

Cedefop es una agencia de la Unión Europea que contribuye al diseño de políticas de educación y formación profesional (FP) que fomentan la excelencia y la inclusión social. Ayuda además al refuerzo de la cooperación europea en este ámbito.

Para 2012-2016 se ha fijado tres prioridades:

- Apoyo a la modernización de los sistemas de FP.
- Carreras y transiciones, incluidas cuestiones como la FP continua, la formación de adultos y el aprendizaje en el puesto de trabajo.
- Análisis de las necesidades de cualificaciones y de competencias.

Y ya van 30...

La Representación de la Comisión Europea en España, el Archivo Digital España-UE y los Archivos Históricos de la UE del Instituto Universitario de Florencia han colaborado en la realización de una exposición itinerante sobre los 30 años de la Adhesión de España a la UE que recorrerá los Centros de Documentación Europea de 37 universidades Españolas y visitará otros Centros de la red Europe Direct.

Busca el más cercano a tu domicilio y visita la exposición.

¿Dónde se sitúa Schengen?

Schengen es un pequeño pueblo entre la frontera de Francia y Alemania, del que tomó el nombre el acuerdo allí firmado, tal y como se recuerda con este monumento.

